

A N E X O

Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la empresa Sener Grupo de Ingeniería, S.A., para el proyecto: «Planta de Generación Solar Termoelectrica de 50 Mw Vallesol-50», a ubicar en el término municipal de San José del Valle (Cádiz). (Expte. AAU/CA/018/NO/08).

Cádiz, 12 de mayo de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificadora otorgada a favor de Arcosol-50, S.A., para el proyecto: «Planta de Generación Solar Termoelectrica de 50 Mw Arcosol-50», a ubicar en el término municipal de San José del Valle, provincia de Cádiz. (PP. 1610/2009).

(Expte. AAU/CA/017/NO/08).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 5 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a la empresa Arcosol-50, S.A. para el proyecto: «Planta de Generación Solar Termoelectrica de 50 Mw Arcosol-50», a ubicar en el término municipal de San José del Valle (Cádiz). (Expte. AAU/CA/017/NO/08).

Cádiz, 13 de mayo de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/338/G.C./ENP.

Interesado: Don Rubén García Quintero (DNI 48923380B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2009/338/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de julio de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de propuesta de resolución de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de propuesta de resolución de expediente SE/2009/9/GC/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/9/GC/CAZ.

Interesados: Antonio Calvo Muñoz.

DNI: 31.673.594.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 24 de junio de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de resolución de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada la notificación de Resolución de Expediente SE/2008/376/GJ/CAZ, por infracción en materia de caza, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2008/376/GJ/CAZ.

Interesados: Juan Almario Alcazar.

DNI: 52.254.897-R.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial